

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 7/7/2022**

### **PRESIDENTE:**

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA:**

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Pilar Mori Vara

### **ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Carla Abad Abedul  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Angulo Carrere  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel  
D. Rafael Azuara González  
Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prf. D. José M<sup>a</sup> Blanco Rodríguez  
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Crespo Puras  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Lourdes de Pedraza Velasco  
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Yolanda García Álvarez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Carrión  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Esther Alicia García Morales  
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz González Fernández  
Prf. D. Héctor González Ordi  
D<sup>a</sup>. Daphna Nicole la Torre López  
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas  
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Morales Lozano  
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro  
Prf. D. Andrés Pérez Melero  
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Paloma Posada Moreno  
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes  
Prf. D. David Rodríguez Sanz  
D. Diego Seijo Martínez  
Prf. D. César Teijón López  
Prf. D. Enrique Varela Donoso

### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Lobna Chokrani Daout  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
Prf. D. Luís Fernández Carmena

D. Francisco Rafael García Martínez  
D. Diego León Herce  
Prf. D. Juan Carlos López Corral  
D. José Oliver Martín Martín  
D<sup>a</sup>. Paula Martínez Izquierdo  
D. Santiago Mora Vidal  
D<sup>a</sup>. Cecilia Muelas Illescas  
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García  
D. Diego Palomares Prieto

### **INVITADOS**

Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Fuencisla Sanz Sanz  
Prof. D. Pablo García Fernández  
Prof<sup>a</sup>. Marta López Herranz  
Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva  
Prf. D. Ignacio Zaragoza García

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup>. Marta Nieto Cordero  
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano  
D. Ángela Romero García-Rojo  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Lara Sánchez Barroso  
D<sup>a</sup>. Alejandra Sierra Rodríguez  
Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Aroa Tardáguila García

En Madrid, a 7 de julio de 2022, siendo las 16:30 h, comienza la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

### **1. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Enfermería para el curso 2022/2023.**

Se presenta ante la Junta planificación docente del Grado en Enfermería para el curso 2022/2023, **aprobándose por unanimidad.**

### **2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de a fecha de comienzo de clases del 4º curso del Grado en Fisioterapia.**

En una Junta anterior ya se aprobó que el día 12 de septiembre comenzasen las clases en las titulaciones de grado que impartimos en nuestra Facultad, proponiendo ahora la modificación de fecha de inicio, exclusivamente para el 4º curso del Grado en Fisioterapia, al 5 de septiembre. El adelanto del comienzo de clases es debido a la incertidumbre existente sobre las plazas de profesorado para la asignatura Prácticas Tuteladas de Fisioreapia VI, ya que hasta que en septiembre u octubre no se resuelva la OPE no sabremos con los profesores que contamos, por lo que adelantando la fecha de comienzo nos permitiría aumentar el número de rotaciones de nuestros estudiantes. **Se aprueba por unanimidad la propuesta.**

### **3.- Aprobación, si procede, de la Normativa TFG (9ª edición).**

El Vicedecano de Calidad comenta a los miembros de la Junta que, tras varias consultas con los responsables de los grupos de TFG sobre si el informe negativo del tutor incapacitaría al estudiante para la defensa de su TFG ante el tribunal asignado, estando todos los responsables de grupo de acuerdo con ello, por lo que se ha pasado a modificar la Normativa en este sentido. **Se aprueba por unanimidad.**

### **4.- Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2022/2023.**

Las guías docentes deben estar aprobadas por Junta y publicadas antes de que comience el periodo de matriculación. Debemos destacar la dificultad en la recopilación en tiempo y forma, de las guías de los Departamentos externos, por lo que faltarían por incluir dos guías para su aprobación y posterior publicación. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

### **5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de tablas de convalidación entre los planes de estudios antiguos y los actuales de las titulaciones de grado.**

Tenemos un número importante de estudiantes con asignaturas pendientes del plan anterior, que, si no se adaptasen, tendrían que finalizar sus estudios en a otra universidad. Con el fin de paliar esta situación, la Comisión de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos ha realizado las tablas de adaptación de las asignaturas del Plan de estudio anterior con el actual. **La propuesta se aprueba por unanimidad.**

### **6.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre la modificación del número de traslados de expedientes del Grado en Enfermería para el curso 22/23.**

El curso pasado tuvimos un gran número de preinscripciones en el Grado en Enfermería (aproximadamente 500) que a la hora de realizar la matrícula se quedaron en unos 230 estudiantes matriculados, lo que nos permitiría aumentar el número de traslado de expedientes para este Grado, pasando de 15 a 20 plazas para traslado de expedientes. **Se aprueba por unanimidad.**

### **7.- Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.**

Se presenta ante la Junta las siguientes propuestas de plazas de profesorado:

- Departamento de Enfermería:
  - o Plaza de Profesor Contratado Doctor, con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador de "Podología", (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23), actualmente cubierta en régimen de interinidad por la Profa. Marta López Herranz. Se aprueba por unanimidad.  
Se aprueba también por unanimidad la designación de la Profesor D. Jacinto Gómez, como miembro titular en la Comisión de Selección designado por la Junta y del Profesor D. Ramón del Gallego Lastra como miembro suplente.

- Plaza de Profesor Contratado Doctor, con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador de “Pie diabético” (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23), actualmente cubierta en régimen de interinidad por la Profa. Irene Sanz Corbalán. Se aprueba por unanimidad.  
Se aprueba también por unanimidad la designación de la Profesor D. José Luis Lázaro, como miembro titular en la Comisión de Selección designado por la Junta y de la Profesora D<sup>a</sup>. Paloma Posada como miembro suplente.
  - Plaza de Profesor Contratado Doctor, con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador de “Enfermería de cuidados críticos” (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23), actualmente cubierta en régimen de interinidad por el Prof. Ignacio Zatagoza. Se aprueba por unanimidad.  
Se aprueba también por unanimidad la designación de la Profesor D. Ismael Ortuño, como miembro titular en la Comisión de Selección designado por la Junta y de la Profesora D<sup>a</sup>. Esther García Morales como miembro suplente.
  - Plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la salud (Hospital Universitario Clínico San Carlos) para cubrir la vacante por jubilación de la Profa. Sanz Sanz, con área de conocimiento de Enfermería. Se aprueba por unanimidad.  
La Sra. Decana quiere agradecer a la profa. Sanz su trabajo en nuestra facultad.
- Sección Departamental:
- Plaza de nueva dotación de Profesor Ayudante Doctor, área de conocimiento Fisioterapia, perfil de “Revisiones sistemáticas con análisis cuantitativo (metaanálisis) en Fisioterapia”.
  - Plaza de nueva dotación de Profesor Ayudante Doctor, área de conocimiento Fisioterapia, perfil de “Fisioterapia geriátrica y pediátrica y Fisioterapia en oncología”.
  - Plaza de nueva dotación de Profesor Ayudante Doctor, área de conocimiento Fisioterapia, perfil de “Metodología de investigación y sonografía de la columna cervical en fisioterapia”.

El perfil aprobado en consejo de departamento y que nos envía la Sección Departamental, no se ajusta a las directrices elaboradas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica para la solicitud de plazas, lo que pudiera determinar a concesión o no de estas plazas. El Prof. Valera informa a la Junta que en el Consejo de Departamento que ha tenido lugar hoy, se han aprobado, pero temiendo que los perfiles marcados pudieran tener que ver con la denegación de estas. Interviene el Prof. Pacheco que opina que además de no cumplir con las directrices del Vicerrectorado, la propia filosofía de la UCM hace que no se puedan hacer perfiles adaptados a personas concretas y por ejemplo, en su opinión, la plaza con el perfil “Revisiones sistemáticas con análisis cuantitativo (metaanálisis) en Fisioterapia”, no se ajusta a un perfil investigador si no a un tipo de metodología para realizar una investigación. Entiende que no se pueden rechazar esas plazas, pero tampoco aprobarlas y presentarlas a Consejo de Gobierno según están, ya que esto haría que se rieran de nosotros, por lo que se debería modificar estos perfiles. La Sra. Decana agradece la intervención del Prof. Pacheco y está completamente de acuerdo en la modificación de los perfiles y reitera que en las plazas de Ayudante Doctor, el perfil no es determinante y expone a la Junta las posibles alternativas a seguir con estas plazas, siendo estas:

- 1.- aprobarlas tal cual con los perfiles que constan, teniendo la posibilidad que no sean aprobadas en Consejo de Gobierno
- 2.- cambiar perfil en este momento y someterlas a votación
- 3.- retirarlas de esta Junta y elaborar un nuevo perfil que se adapte a la normativa, para ser presentadas a una sesión de la Comisión permanente, si la junta así lo cree oportuno.

Interviene la directora de la Sección Departamental, indicando que en el Consejo de Departamento de hoy se han aprobado las plazas pero que le han indicado la no adecuación de los perfiles ya que no se ajustaban a la normativa nueva. Ella piensa que sería mejor retirarlas para modificar los perfiles y que se aprueben en Comisión Permanente para que estos profesores estén ya incorporados en septiembre.

Se propone a la Junta retirar las 3 plazas para modificar su perfil y una vez modificados estos, se pasaría la nueva documentación a los miembros de la Junta para que manifestasen si están o no de acuerdo con ellos; si hubiese mayoría, se pasaría el punto a la Comisión permanente para su consideración. Ningún miembro de la Junta se manifiesta en contra de esta propuesta por lo que se procede a ponerla en marcha.

## 8.- Nombramientos y ceses.

En base a la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de mayo, se informa a la Junta de los siguientes nombramientos:

- Grado en Enfermería:
  - o Coordinación: Prof. Pérez Rivas
  - o Coordinador adjunto: pendiente de nombramiento.
  - o Coordinador de 1º curso: Profa. Velasco Sanz
  - o Coordinador de 2º curso: Profa. Esteban Gonzalo
  - o Coordinador de 3º curso: Profa. Crespo Puras
  - o Coordinador de 4º curso: Prof. Del Gallego Lastra
- Grado en Fisioterapia:
  - o Coordinación: Profa. García Fernández
  - o Coordinador adjunto: Profa. Ortiz
  - o Coordinador de 1º curso: Profa. Giné
  - o Coordinador de 2º curso: Prof. López Marcos
  - o Coordinador de 3º curso: Prof. Valera Donoso
  - o Coordinador de 4º curso: Profa. Martín Casas
- Grado en Podología:
  - o Coordinación: Profa. López Herranz
  - o Coordinador adjunto: Profa. Sanz Corbalán
  - o Coordinador de 1º curso: Prof. Rodríguez Sanz
  - o Coordinador de 2º curso: Profa. Tardáguila
  - o Coordinador de 3º curso: Profa. García Morales
  - o Coordinador de 4º curso: Prof. García Carmona
- TFG:
  - o Coordinación: Prof. Del Gallego Lastra
- Programa de Doctorado:
  - o Coordinación: Prof. Lázaro Martínez
  - o Coordinador adjunto: Prof. Orduño Soriano
- Máster en Investigación en cuidados de salud:
  - o Coordinación: Profa. Martín Casas
- Campus Virtual:
  - o Coordinación: Prof. López de Uralde Villanueva
- Programa de Mentorías:
  - o Coordinación: Prof. Molinés
- Programa de voluntariado:
  - o Coordinación: Profa. Velasco Sanz
- Programa de igualdad:
  - o Coordinación: Profa. Crespo Puras
- Página web:
  - o Coordinación: Prof. Carretero
- Entrenamiento clínico:
  - o Delegado de la Decana: Prof. Zaragoza García

- Cooperación, diversidad y deporte:
  - o Delegado de la Decana: Prof. Varela Donoso
- Innovación y transformación digital:
  - o Delegado de la Decana: Prof. García González
- Hospital Universitario Clínico San Carlos:
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Prof. Alonso Jiménez
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: Profa. Cabezas
- Hospital Universitario 12 de octubre:
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Prof. Gómez Pérez
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: Profa. García Delgado
- Hospital Universitario Gregorio Marañón:
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Profa. Durango Limarquez
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: pendiente de nombramiento
- Hospital Universitario Infanta Leonor:
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Profa. Fernández Trinidad
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: Profa. Sánchez
- Hospital Universitario Infanta Cristina;
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Profa Mudarra
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: Profa. Andújar Osorno
- Hospital Universitario Infanta Sofía:
  - o Grado en Enfermería:
    - Delegado de la Decana: Profa. Cañadas
  - o Grado en Fisioterapia:
    - Delegado de la Decana: Profa. Hortelano
- Atención Primaria:
  - o Delegado de la decana: Profa. Alejo Bru

Todos los nombramientos serán efectivos a fecha 31 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 h, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA